

## ACTA DILIGENCIA REPARTO EXPEDIENTES REMISIÓN A SALA DE DESCONGESTIÓN LABORAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

En Bogotá D.C., el trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), el señor Presidente de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia magistrado doctor Omar Ángel Mejía Amador en asocio con la Secretaria doctora Fanny Esperanza Velásquez Camacho, procedieron a realizar el reparto de los procesos correspondientes al despacho del magistrado **doctor Iván Mauricio Lenis Gómez**, con destino a los doce (12) magistrados que integran las cuatro (4) salas de Descongestión Laboral de la Corte Suprema de Justicia, según lo previsto en la Ley 1781 del 20 de mayo de 2016, que modificó los artículos 15 y 16 de la Ley 270 de 1996; Acuerdo PCSJA17-10647 del 22 de febrero de 2017 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y Reglamento de la Sala de Casación Laboral de esta corporación, adoptado mediante acuerdo n° 48 del 16 de noviembre de 2016, como se relacionan a continuación:

No.	Radicado	Recurrente	Opositor	Magistrado (a) Ponente Salas de Descongestión
1	85764	Telmex Colombia S.A.	Tania Milena Cardona Díaz	Jimena Isabel Godoy Fajardo
2	85959	Clara Cecilia Rodríguez Plazas	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones y otro	Santander Rafael Brito Cuadrado
3	86575	Luis Fernando Quintero Facundo	Corporación de Abastos de Bogotá S.A. Corabastos	Donald José Dix Ponnefz
4	86813	Cielo Ramírez Reyes	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	Carlos Arturo Guarín Jurado
5	87237	Rosario Vásquez Estrada	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otros	Santander Rafael Brito Cuadrado
6	87578	Luis Francisco Quintanilla	Ecopetrol S.A.	Jimena Isabel Godoy Fajardo
7	87938	Eberth Mejía Pérez y otro	La Nación - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y otro	Omar de Jesús Restrepo Ochoa
8	87954	Rubén Darío Ramos Salazar y otros	Administradora de Fondos de Pensiones y	Jorge Prada Sánchez

			Cesantía Protección S.A. y otros.	
9	88264	Alpina Productos Alimenticios S.A.	Rodolfo Melo Herrera	Olga Yineth Merchán Calderón
10	88270	María Consuelo del Pilar Armenta Rodríguez	Manpower Professional Ltda y otros	Cecilia Margarita Durán Ujueta
11	88277	Amanda Utrera de Herrera y otro	Marco Antonio Rincón Martínez y otro	Carlos Arturo Guarín Jurado
12	88298	Empresa Vigilancia Guajira Ltda Vigil Ltda	Lenin Pacheco Mejía	Ana María Muñoz Seguros
13	88360	Martha Elisa Matallana Rodríguez	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro	Jimena Isabel Godoy Fajardo
14	88367	Chevron Petroleum Company	Kaul Alberto Porto Cabrales y otro	Donald José Dix Ponnefz
15	88381	José Ovidio Torres	Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado - IBAL S.A. ESP Oficial y otros	Cecilia Margarita Durán Ujueta
16	88480	Felipe Santiago Martínez Marrugo	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP	Donald José Dix Ponnefz
17	88514	Fidelina Ararat Lasso	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	Jorge Prada Sánchez
18	88526	Laboratorios Derma Piel S.A.S.	Nubia Consuelo de Salvador Fonseca	Omar de Jesús Restrepo Ochoa
19	88533	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	Omar Yezid Cruz Luengas y otro	Santander Rafael Brito Cuadrado
20	88577	Sandra Yaneth García Pérez	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP	Ana María Muñoz Seguros
21	88623	Clínica Santa Sofía del Pacífico LTDA.	Héctor Darío Perlaza Arévalo	Omar de Jesús Restrepo Ochoa

	1	1		T
		Abad Montoya	Administradora Colombiana de	Dolly Amparo
22	88686	Naranjo	Pensiones -	Caguasango Villota
		Italalijo	Colpensiones	Cagaasango vinota
			Empresas	
23	88709	Pedro Tomas	Municipales de Cali	Giovanni Francisco
45	00709	Cortes y otros	EMCALI EICE ESP	Rodríguez Jiménez
			Administradora	
			Colombiana de	
24	88715	Liliana Rojas	Pensiones	Carlos Arturo Guarín
4	00713	Henao	Colpensiones y	Jurado
			otros	
		Unidad	01103	
		Administrativa		
		Especial de		
		Gestión Pensional	José Antonio	Martín Emilio Beltrán
25	88734	y Contribuciones	Serrano Santiago	Quintero
		Parafiscales de la	Scriano Santiago	Quintero
		Protección Social -		
		UGPP		
			Administradora	
	0.07.40	Martha Lucía	Colombiana de	Olga Yineth Merchán
26	88743	Pérez Collazos	Pensiones -	Calderón
			Colpensiones	
		D 1 D 11	Colfondos S.A.	a
27	88758	Doris Estella	Pensiones y	Giovanni Francisco
		Castro Osorio	Cesantías	Rodríguez Jiménez
		Unidad		
		Administrativa		
		Especial de		
28	88773	Gestión Pensional	Gerardo Yucuma	Iongo Duodo Cámolos
40	00113	y Contribuciones	Alarcón	Jorge Prada Sánchez
		Parafiscales de la		
		Protección Social -		
		UGPP		
			Administradora	
29	88781	Hilda Lucía	Colombiana de	Ana María Muñoz
47	00701	Muñoz Triana	Pensiones -	Seguros
			Colpensiones	
			Administradora	
30	88793	Nidia Mendoza	Colombiana de	Dolly Amparo
	00130	Martínez	Pensiones	Caguasango Villota
			Colpensiones y otro	
		Rosa Elena del	Colfondos S.A.	Giovanni Francisco
31	88835	Socorro Posada	Pensiones y	Rodríguez Jiménez
		Sierra y otro	Cesantías	
		T	Administradora	
32	88863	José Adán	Colombiana de	Martín Emilio Beltrán
		Imbachi López	Pensiones -	Quintero
		A .1	Colpensiones	
		Administradora de	01 1' 5'	
22	00070	Fondos de	Gladis Elena	Olga Yineth Merchán
33	88872	Pensiones y	Murillo Gallego y	Calderón
		Cesantía	otros	
		Protección S.A.	Administrada	Cocilio Managaita
34	89025	Sandra Patricia	Administradora	Cecilia Margarita
		Pico Rivera	Colombiana de	Durán Ujueta

			Pensiones - Colpensiones	
35	89035	Gloria Margot Lopera Medina	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP	Carlos Arturo Guarín Jurado
36	89055	Almacén BC S.A.S.	Eduardo Rafael Pájaro García	Dolly Amparo Caguasango Villota
37	89110	Edilma Uribe Higuita	Asociación de Hermanas de la Providencia e Inmaculada Concepción	Martín Emilio Beltrán Quintero

Se firma el acta por quienes intervinieron en la diligencia virtual.

OMAR ANGEL/MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO Secretaria Sala de Casación Laboral